Vengo en disponer el cese de don José Antonio Mateos Fernández como Director General de Infraestructuras y Sistemas, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla. 12 de mavo de 2009

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ Presidente de la Junta de Andalucía

BEGOÑA ÁLVAREZ CIVANTOS Conseiera de Justicia y Administración Pública

> DECRETO 151/2009, de 12 de mayo, por el que se dispone el cese de don Manuel de la Plata Rodríguez como Director General de la Función Pública.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Justicia y Administración Pública y previa deliberación del Conseje de Gobierno en su reunión del día 12 de mayo de 2009.

Vengo en disponer el cese de don Manuel de la Plata Rodríguez como Director General de la Función Pública, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla. 12 de mayo de 2009

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ Presidente de la Junta de Andalucía

BEGOÑA ÁLVAREZ CIVANTOS Consejera de Justicia y Administración Pública

> DECRETO 153/2009, de 12 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de doña María Anunciación Inmaculada Jiménez Bastida como Directora General de Infraestructuras y Sistemas.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Justicia y Administración Pública y previa deliberación del Conseje de Gobierno en su reunión del día 12 de mayo de 2009.

Vengo en disponer el nombramiento de dona Maria Anunciación Inmaculada Jiménez Bastida como Directora Ge neral de Infraestructuras y Sistemas.

Sevilla, 12 de mayo de 2009

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ Presidente de la Junta de Andalucía

BEGOÑA ÁLVAREZ CIVANTOS

RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica un puesto de trabajo por el sistema de libre designación convocado por la Resolución que se cita.

De conformidad con lo estipulado en los arts. 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, consideradas las prescripciones establecidas en el Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 4 de noviembre de 2008 (BOJA núm. 231, de 20 de noviembre),

## RESHELVO

Adjudicar el puesto de trabajo de libre designación, con vocado por Resolución de esta Secretaría General Técnica de fecha 25.3.2009 (BOJA núm. 66, de 6.4.09), al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el art. 65 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante esta misma Secretaría General Técnica en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, o ante el de la circunscripción donde aquel tenga su domicilio, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación, conforme lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 30/1992, reformada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 5 de mayo de 2009.- El Secretario Genera Técnico, Juan Ignacio Pérez de Algaba Lovera.

## ANEXO

DNI: 28.499.798S. Primer apellido: Ruz. Segundo apellido: Mendoza. Nombre: Francisco. Código Pto. Trabajo: 9904910

Pto. trabajo adjud.: Asesor Técnico Sistemas. Conseiería/Org. Autónomo: Justicia v Admón. Pública

Centro Directivo: S.G.T. Centro destino: S.G.T. Provincia: Sevilla. Localidad: Sevilla.

## CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

DECRETO 154/2009, de 12 de mayo, por el que se nombra a don Francisco José Martínez López Rector Magnífico de la Universidad de Huelva.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 31 de los Estatutos de la Universidad de Huelva, aprobados por Decreto 299/2003, de 21 de octubre, y una vez efectuada la proclamación de Rector, conforme al resultado de la elección efectuada a este respecto por la comunidad universitaria de la citada Universidad, a propuesta del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su sesión del día 12 de mayo de 2009,

## DISPONGO

Artículo único. Nombrar Rector Magnífico de la Universidad de Huelva a don Francisco José Martínez López Catedrático de dicha Universidad.

Sevilla, 12 de mayo de 2009

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ Presidente de la Junta de Andalucía

MARTÍN SOLER MÁRQUEZ Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa